

AENOR



Certificado de Sistema de Gestión de Compliance Penal



GCP-2020/0036 - 008/00

AENOR certifica que la organización

ORANGE ESPAÑA COMUNICACIONES FIJAS, S.L.U.

dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la norma UNE 19601:2017,
amparado por el alcance y validez del certificado principal GCP-2020/0036

para las actividades: Desarrollo, implantación, gestión, prestación, comercialización, distribución y explotación, bajo cualquier forma, de toda clase de servicios de telecomunicaciones y comunicaciones electrónicas y servicios asociados, así como el diseño, construcción, instalación, establecimiento, mantenimiento, gestión y explotación bajo cualquier forma de redes soporte de dichos servicios.

que se realizan en: P.E. LA FINCA. Pº DEL CLUB DEPORTIVO, 1. 28223 - POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

Primera emisión: 2025-05-23 Expiración: 2028-05-23



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com